INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Registró DANE 185001003208
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2434 del 26 de octubre del 2004
NIT. 844.000.502-8

AVISO DE CONVOCATORIA -JEGA-003-2026
REGLAMENTO HASTA 20 SMLMV

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitan informa a todos los interesados que se ha programado publicar el proceso de selección JEGA - 003 - 2026, de conformidad con el Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución y el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

2. OBJETO

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE LAS AULAS DEL SEGUNDO PISO INFESTADAS POR HECES-ORINES, Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LAS HECES DE MURCIÉLAGO QUE SE ENCUENTRA EN LA SEDE JORGE ELIECER GAITÁN DEL INSTITUTO EDUCATIVO.

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

10UN	RECOGER LAS HECES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TECHOS INTERIORES (CIELO RASO), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL LOS TECHOS INTERIORES (CIELO RASO) Y EN LAS AULAS DEL SEGUNDO PISO DONDE SE ENCUENTRAN LAS HECES Y LOS ORINES, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN FINAL DEL ACUMULADO DEL GUAMO DE MURCIÉLAGO.

3. INFORMACIÓN:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en las instalaciones de la Institución educativa Jorge Eliecer Gaitan - municipio de Yopal - Casanare.

4. FECHA LÍMITE Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los documentos se deben presentar en la oficina de la secretaria del institución educativa, ubicada en el del Municipio de Yopal - Casanare, o al correo electrónico insejeg@hotmail.com. El plazo para la presentación de los documentos será hasta el día 22 de julio de 2026 hora 04:00 pm, y los documentos serán:

* Propuesta técnico-económica
* Copia de la cédula de ciudadanía (personas naturales).
* Certificado cámara de comercio (personas naturales si está obligado).
* Certificado de existencia y representación legal y fotocopia del documento de identidad del representante legal (personas jurídicas).
* Copia RUT.
* Antecedentes fiscales, disciplinarios y penales.
* Certificación de afiliación y pago al sistema de seguridad social

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será REGLAMENTO 20 SMLMV, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitan – en el municipio de Yopal - Casanare.

6.PRESUPUESTO OFICIAL:

6.1. VALOR ESTIMADO SON:	
DIEZ MILLONES DE PESOS MTE/C	$ 10,000,000.00

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP NO.	Fecha CDP	Rubro	Nombre Rubro
000014	17-jul-2026	2.2.2.7.1	mantenimiento infraestructura (recursos MEN)

8. CRONOGRAMA DE PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	17 de julio de 2026	Cartelera Institucion educativa Jorge Eliecer Gaitan.

Recepción de Propuestas y demás documentos	17 al 22 de julio de 2026 hora 04:00 pm	Área Adm. Institucion educativa Jorge Eliecer Gaitan.
Cuadro comparativo propuestas y evaluación de requisitos habilitantes	23 de julio de 2026 hora 08:00 am	Área Adm.Institucion educativa Jorge Eliecer Gaitan.
Elaboración y firma del contrato	23 de julio de 2026	Área Adm.Institucion educativa Jorge Eliecer Gaitan.

En constancia se firma en Yopal - Casanare el día 17 de julio de 2026.

Supervisor y/o Rector
COMBARIZA ALVARADO ANGEL
C.C. 7.218.694
INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN

Proy: Emilse Tumay
Aux administrativo
cód N°407 Grado 05

Proyectó:
Ángel Hernando Combariza A
Rector